

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

**Acta Nº 004-FTTG-015-2017  
Local Nº 93**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del 2017, siendo las 14h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 093 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACION.**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

**EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 093 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-015-2017, respecto del local Nº 093 ha presentado su propuesta la Compañía OTECEL S.A., y, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

<b>CUADRO DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 POR OTECEL S.A., RESPECTO DEL LOCAL Nº 093.</b>			
<b>PARÁMETRO SOLICITADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES VALORES VIC: USD \$ 27.824,00 VMC: USD \$ 2.125,00

6. Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere		X	Deberá presentar: Aumento de capital del 6/06/1990. Aumento de capital del 03/02/1995. Aumento de capital 1/8/1995. Aumento de capital del 29/2/1996. Aumento de capital, reforma y codificación de estatutos 17/10/1996. Aumento de capital 2/9/1997. Reforma de estatuto 22/01/1998. Fusión por absorción 30/03/2001. Aumento de capital 23/10/2002. Aumento de capital 28/8/2003. Aumento de capital 10/8/2004. Aumento de capital y reforma integral de estatutos 23/9/2005. Cambio objeto social 01/11/2006. Modificación del objeto social 21/01/2008. Disminución de capital 19/2/2010 Reforma de estatuto modificación del objeto social 16/6/14 Reforma estatutos del 17/04/17.
7. Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	X		
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.		x	La compañía posee obligaciones pendientes
9. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	X		
10. Registro Unico de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	X		RUC No. 1791256115001 Fecha de inicio de actividades 10/09/1993 Deberá presentar RUC completo.
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria de la compañía.		X	No se encuentra a nombre del Oferente.
13. Nómina de Accionistas o Socios	X		
14. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		X	No presenta
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	X		
16. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	X		
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		

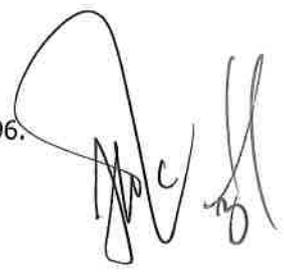
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.		X	Certificado de Banco Internacional no está a nombre del oferente y no indica número de protestos y saldo promedio.
20. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.		X	Presenta contrato para integración empresarial celebrado con INMOBILIARIA COSTAZUL S.A., y, DK MANAGEMENT SERVICES S.A., el cual establece la cantidad de USD\$905.520,00 como PUI.
21. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.		X	presenta certificado emitido por Fundación Terminal terrestre de Guayaquil el cual establece como fecha de inicio de operación enero del 2013 (cesión de derechos) con giro comercial telefonía.

**PUNTO DOS.-**

**SOLICITUD DE CONVALIDACION**

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la compañía OTECEL S.A., resuelve:

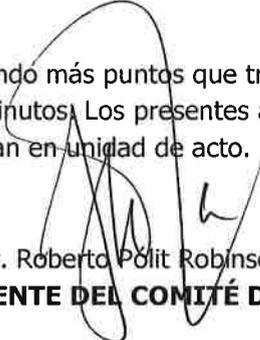
- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-015-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº 093 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
  - Deberá presentar el Registro Único de Contribuyentes completo.
  - Presentar planilla de servicios básicos a nombre de la compañía.
  - Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, el cual establezca que la compañía no posee obligaciones pendientes.
  - Presentar certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
  - Presentar certificado bancario a nombre del oferente y en el cual indique el número de protestos y saldo promedio.
  - Deberá presentar todas las reformas de los estatutos de la Compañía de:
    - o Aumento de capital del 6/06/1990.
    - o Aumento de capital del 03/02/1995.
    - o Aumento de capital 1/8/1995.
    - o Aumento de capital del 29/2/1996.
    - o Aumento de capital, reforma y codificación de estatutos 17/10/1996.
    - o Aumento de capital 2/9/1997.
    - o Reforma de estatuto 22/01/1998.
    - o Fusión por absorción 30/03/2001.
    - o Aumento de capital 23/10/2002.



- Aumento de capital 28/8/2003.
- Aumento de capital 10/8/2004.
- Aumento de capital y reforma integral de estatutos 23/9/2005.
- Cambio objeto social 01/11/2006.
- Modificación del objeto social 21/01/2008.
- Disminución de capital 19/2/2010
- Reforma de estatuto modificación del objeto social 16/6/14
- Reforma estatutos del 17/04/17.

**PUNTO TRES.-  
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas con quince minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

  
Dr. Roberto Polit Robinson

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**

  
Ab. Anwar Macancela B.

**DIRECTOR JURÍDICO**

  
Ing. Jaime Faggioni S.

**DIRECTOR COMERCIAL  
SECRETARIO DEL COMITE**